



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Córdoba, 08 FEB 2019
VISTO:

RESOLUCION N°
.- FACULTAD DE LENGUAS.-

51

El tribunal de evaluación de la tesis doctoral correspondiente al doctorando Ariel Darío Cordisco, integrado por la Dra. Elizabeth Mercedes Rigatuso de la Universidad Nacional del Sur, la Dra. María Valentina Noblía de la Universidad de Buenos Aires y la Dra. Cecilia Defagó de la Universidad Nacional de Córdoba, cuya presentación se realizó el día 8 de octubre del 2018.

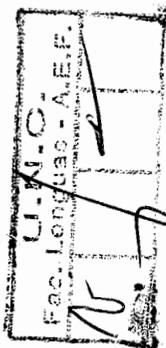
Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
La Resolución Decanal N° 646/2018,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar las erogaciones realizadas el día 8 de octubre del 2018, a favor de la Dra. María Valentina Noblía de la Universidad de Buenos Aires, D.N.I. 17.216.271, en concepto de reintegro de pasajes Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires, originados con motivo de su participación en el Tribunal de



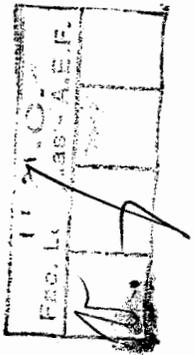


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Evaluación de Tesis doctoral correspondiente al doctorando Ariel Darío Cordisco, conjuntamente a la Dra. Elizabeth Mercedes Rigatuso de la Universidad Nacional del Sur y a la Dra. Cecilia Defagó de la Universidad Nacional de Córdoba, por un monto de **pesos tres mil cien (\$3.100)**.

ARTÍCULO 2º: Avalar las erogaciones realizadas el día 8 de octubre del 2018, a favor de la Dra. María Valentina Noblía de la Universidad de Buenos Aires, D.N.I. 17.216.271, en concepto un día de viáticos originados con motivo de su participación en el Tribunal de Evaluación de Tesis doctoral correspondiente al doctorando Ariel Darío Cordisco, conjuntamente a la Dra. Elizabeth Mercedes Rigatuso de la Universidad Nacional del Sur y a la Dra. Cecilia Defagó de la Universidad Nacional de Córdoba, por un monto de **pesos ochocientos (\$800)**.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.




Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba